MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1340.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" – ID 231.552, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

---

ASUNCIÓN, 26 de Noviembre de 2012

**VISTO:** El Memorándum REDIEX/DAF/N° 439 del 14 de noviembre de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas de REDIEX, en el cual solicita la Resolución que autorice la Adjudicación del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 231.552, ejecutado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación" a través del Ministerio de Industria y Comercio; y

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21909/03 y concordantes.

Que en el Capítulo Quinto, Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y concordantes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se constituyó el Comité de Evaluación según la Resolución N° 34 del 24 de enero de 2012 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente del Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de contrataciones públicas en el presente Ejercicio Fiscal", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

El llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 231.552, realizado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio de Industria y Comercio".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

La Resolución 109 de fecha 22 de febrero de 2012 del Ministerio de Industria y Comercio "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX), A SER EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2012, DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU EJECUCIÓN".

Abog. Silvia Santander Fiorentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1340.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" – ID 231.552, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

---



La Resolución RX N° 20 del 22 de octubre de 2012, de la Dirección Nacional de REDIEX "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el inicio del llamado de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 231.552, bajo la modalidad de Contratación Directa, ejecutado por la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) – Proyecto PAR 05/002 de Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio de Industria y Comercio".

Que en el mencionado llamado han presentado sus propuestas las siguientes firmas: ALTERNATIVE S.A., KLIXON S.R.L. y GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva.

Que, el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación Nº 77 de fecha 20 de noviembre de 2012, en cuya conclusión recomienda: "La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/03, que dispone "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas…tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo…", y con resguardo a los principios consagrados en el Artículo 4 de la Ley N° 2051/03. En ese sentido el Comité de Evaluación Permanente, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda: Adjudicar a la firma **GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva**, el llamado bajo la Modalidad de Contratación Directa con ID N° 231.552 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA". Asimismo, se recomienda la formalización del Contrato con la firma adjudicada, hasta la suma de Gs. 4.362.550 (Guaraníes cuatro millones trescientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta). Es nuestro Dictamen.".

**POR TANTO,**

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°.-** Adjudicar el llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 231.552, a la firma **GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva**, hasta la suma Gs. 4.362.550 (Guaraníes cuatro millones trescientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta).

Abog. Silvio Santander Florentín
Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1340.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" – ID 231.552, EJECUTADO POR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYO AL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

---



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**Art. 2°.-** Autorizar al Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el contrato y la respectiva orden de servicio emergente del presente Contrato entre la firma adjudicada y el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación".

**Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General